



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés social, cultural y educativo las Jornadas de "INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS", organizadas por la carrera de Abogacía de la UNRN y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJU) y cuentan con el auspicio del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, que se desarrollará el día 3 de octubre de 2022 y que se llevarán adelante en forma presencial y remota a través de la plataforma Zoom, desde el Campus de la UNRN Sede Atlántica de la ciudad de Viedma.

Las mencionadas jornadas tienen como eje temático la prospectivas sobre la transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos en la enseñanza del Derecho.

Los objetivos principales apuntan a generar un espacio de intercambio y debate sobre innovaciones en la docencia y la investigación en Ciencias Jurídicas; contribuir a la revisión de las normas y dispositivos que en la enseñanza e investigación que perpetúan la vigencia de un derecho androcéntrico y realizar prospectivas sobre la transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos en la enseñanza jurídica, a través del análisis crítico de planes de estudio, programas, prácticas docentes y proyectos de investigación.

Se esperan intervenciones y contribuciones que promuevan el debate en torno a interrogantes como los siguientes: ¿En qué se ha innovado en la enseñanza jurídica en los contextos áulicos y cuánto podremos avanzar en los próximos años? ¿Qué prácticas de transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos se han institucionalizado en las escuelas de derecho? ¿Qué vínculos se han construido entre la docencia, la investigación y el ejercicio del derecho en torno al fortalecimiento de políticas públicas tendientes a la construcción de la igualdad? ¿Qué experiencias permanecen en los márgenes y deben socializarse para mejorar la calidad docente y de la investigación jurídica? ¿Qué estrategias son útiles para horadar las resistencias que encontramos frente a las epistemologías críticas?

Las actividades estarán estructuradas a partir de conversatorios sobre cinco ejes temáticos:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado. Coordinan: Karina Alejandra Andriola (UNLP) y Cecilia Lopes (UNLP).
- Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Público. Coordinan: María Verónica Piccone (UNRN-UNLP) y Analía Eliades (UNLP).
- Innovaciones en la enseñanza y la investigación en la formación general. Coordinan: Daniela Zaikoski (UNLPam), Micaela Valderrey (UNLPam) y Guadalupe Bustos (UNLPam).
- Trabajos finales de grados y seminarios. Coordinan: Daniela Heim (UNRN) y Marina Gertosio (UNRN).
- Modelos de enseñanza a través de Clínicas Jurídicas. Coordinan: María Rita Custet Llambí (UNRN), Mercedes Barcos (UNRN) y Alejo Domínguez Masciale (UNRN),

Sumado a ello, se formulo una Invitación a integrantes de equipos docentes y de investigación de carreras de Abogacía, Escuelas o Facultades de Derecho de país o del extranjero a enviar trabajos para ser presentados en las jornadas en los cinco conversatorios propuestos.

La metodología pedagógica propuesta es la de taller participativo. Un taller es una experiencia democrática, horizontal, de participación e intercambio, en un contexto solidario, donde no tenga lugar el autoritarismo, ni los métodos de enseñanza tradicionales que obligan a escuchar o a escribir sin demasiada participación. Se utilizarán herramientas de la educación popular, y la pedagogía de la pregunta; en un espacio donde se genere la confianza, se pueda debatir entre diferentes puntos de vista, para que se comprenda que reconociéndonos y repensándonos colectivamente es más efectiva la desnaturalización de las relaciones de género y la deconstrucción de estereotipos instalados en nuestra cultura social.

Lo que se busca es incentivar la participación activa personal y grupal, la circulación de la palabra, la construcción colectiva de saberes, el aprendizaje a través del diálogo, la reflexión crítica y la valorización de lo comunitario y colectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en él presente proyecto de Declaración de Interés, esta propuesta que tanto bien le hace a nuestra sociedad.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Pablo Víctor Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las Jornadas de "INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS", organizadas por la carrera de Abogacía de la UNRN y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJU) y cuentan con el auspicio del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, que se desarrollará el día 3 de octubre de 2022 y que se llevarán adelante en forma presencial y remota a través de la plataforma Zoom, desde el Campus de la UNRN Sede Atlántica de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.